



Secretaría General

Of N°09/9001/030000/ **0677**

Santiago de Querétaro, Querétaro, 28 de abril de 2026.

Lic. Borsalino González Andrade
Director de Administración

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril del presente año, dictó el Acuerdo de seguimiento **SCAP3.HCT.280426/51.P.DA**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en los artículos 251 fracciones IV y XXXVIII, 263 y 264 fracción XVII de la Ley del Seguro Social; 5 primer y segundo párrafos y 57 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 116 de la Ley General de Bienes Nacionales; y 31 fracción XX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, a través de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 359, de fecha 14 de abril de 2026, así como el dictamen del Comité del mismo nombre del propio Órgano de Gobierno, en reunión celebrada el 27 del mismo mes y año; **Acuerda: Primero.-** Tomar conocimiento del Informe de resultados de la cesión de uso a título gratuito de espacios institucionales de hasta 400 m², en favor de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada '*CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*' para que, por conducto de terceros, lleve a cabo la instalación de antenas auto soportadas de hasta 40 metros de altura, como parte del proyecto prioritario del Gobierno Federal denominado '*Telecomunicaciones e Internet para Todos*', en cumplimiento a lo establecido en el punto Cuarto de los Acuerdos ACDO.AS2.HCT.300523/125.P.DA y ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA dictados en sesiones celebradas los días 30 de mayo y 26 de septiembre de 2023, respectivamente. **Segundo.-** Tomar conocimiento del desistimiento de '*CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*' de ocupar la superficie institucional autorizada, por este Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA, dictado en la sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023, ubicada en Domicilio conocido, localidad Chapula, Municipio de Saltillo, Coahuila. **Tercero.-** Autorizar la modificación del domicilio Calzada Pablo de Mejía No. 526, colonia Saltillo Centro, C.P. 25000, localidad Saltillo, Municipio Saltillo, Coahuila de la cesión de uso de un espacio de hasta 400 m², a título gratuito, a favor de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad, denominada '*CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos*', autorizado por este Órgano de Gobierno mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.260923/254.P.DA, para quedar

H. Consejo Técnico



2026
año de
**Margarita
Maza**



como Calle Lote 1, manzana 14, zona 1, sin número, en el Ejido Agua Nueva, en Saltillo, Coahuila".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Atentamente.

Dr. Jorge Gaviño Ambriz
Secretario del H. Consejo Técnico

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Mtro. Marco Aurelio Ramírez Corzo. Director de Finanzas.
- Mtra. Norma Gabriela López Castañeda. Directora Jurídica.
- Dra. Alva Alejandra Santos Carrillo. Directora de Prestaciones Médicas.
- Unidad del Programa IMSS, BIENESTAR.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador de Órganos de Gobierno. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).*

GAZG/TGM/MA PR/cxrc

